

# SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 44/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.** -----  
 LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----  
 LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----  
 COMO VOCALES TITULARES: -----  
 Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----  
 LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----  
 LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO.- DIRECTORA DE FINANZAS. -----  
 COMO VOCALES SUPLENTE: -----  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----  
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.-  
 ASESORES: -----  
 SUPLENTE: L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----  
 SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

**PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.----

**PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.**-----

4.1 CASO 44/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA. - EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI CRITERIOS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$269,062,282.82. -----

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EL OBJETIVO BÁSICO DE TODO ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, TANTO EN EL GOBIERNO LOCAL COMO EN EL GOBIERNO FEDERAL ES IDENTIFICAR LA EXISTENCIA DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR O CONTRATAR Y CONOCER LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE PUEDAN SUMINISTRAR, EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS AL PRECIO PREPONDERANTE EN EL MERCADO, PARA LLEGAR A LA ESTRATEGIA IDÓNEA DE CONTRATACIÓN, QUE ASEGURE AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD. AGREGA, QUE CON BASE EN LO COMENTADO SE PUEDE ACREDITAR QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, POR LO CUAL SE DETERMINÓ, QUE PARA ACONDICIONAR EL HOSPITAL CUAJIMALPA ERA NECESARIO IMPLEMENTAR ESCENARIOS DE CONTRATACIÓN DE FORMA SIMULTÁNEA, TOMANDO COMO PARÁMETRO LA ENTREGA INMEDIATA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. AÑADE, QUE BAJO ESE CONTEXTO VALE LA PENA SEÑALAR QUE APROXIMADAMENTE LAS 107 PARTIDAS QUE SE IDENTIFICARON EN EL SONDEO DE MERCADO SON DE ENTREGA INMEDIATA Y CONCENTRAN LA MITAD DEL PROYECTO CUAJIMALPA. SIN EMBARGO, CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS APROXIMADAMENTE REPRESENTAN UNA TERCERA PARTE DEL PROYECTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTAL, POR LO QUE SE CONSIDERA UNA BUENA ESTRATEGIA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN RAZÓN DE LA ENTREGA INMEDIATA Y EN PARALELO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO LICITATORIO QUE CONFORMARÁ LAS PARTIDAS CON UN MAYOR PLAZO DE ENTREGA. -----

COMENTA EL L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ; QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA LICITACIÓN Y POR LO MENCIONADO, SE ADJUDICARÁN 107 PARTIDAS POR LO QUE PREGUNTA SI EL RESTO SE LICITARÁ. -----

RESPONDE EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE EFECTIVAMENTE ASI ES. SEÑALA, QUE LA RAZÓN POR LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, ES POR LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LOS BIENES. -----

COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE PODRÍA PARECER QUE SE ADQUIRIRÁN MÁS PARTIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE POR LICITACIÓN, PERO EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ES LA TERCERA PARTE DEL PROYECTO. AGREGA, QUE EL TRABAJO -----

*[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the left margin]*

EN DOS LÍNEAS DE ADQUISICIÓN AYUDARÁ A TENER UN PROCESO LIMPIO EN LAS ENTREGAS. -----

POR OTRO LADO, COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE UNO DE LOS RETOS EN CUANTO A EQUIPO MÉDICO SE REFIERE, Y QUE SE TUVIERON QUE ENFRENTAR EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, ES QUE EL EQUIPO MÉDICO UTILIZA PARA SU FUNCIONAMIENTO CHIPS, LOS CUALES TIENEN MUCHA ESCASEZ EN EL MERCADO, DEBIDO AL ALTO NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARON DESDE SUS CASAS EN LA PANDEMIA, Y SE AGRAVÓ CON LA REDUCCIÓN DE PRODUCCIÓN EN ASIA. AGREGA, QUE YA SE RECUPERÓ EL MERCADO, PERO SE TRABAJARÁ CON NORMALIDAD HASTA MEDIADOS DE 2023. EXPRESA QUE EN RELACIÓN A ESTE CASO, SE INICIÓ REVISANDO DIVERSOS PADRONES COMENZANDO POR EL DE ESTA SECRETARÍA, TIANGUIS DIGITAL Y LA BASE DE DATOS DE COMPRANET, PARA POSTERIORMENTE LANZAR UNA CONVOCATORIA A 84 PROVEEDORES, LO CUAL ES UNA CANTIDAD BASTANTE SIGNIFICATIVA Y SE RECIBIERON PROPUESTAS DE 21 EMPRESAS, DEBIDO AL NÚMERO DE EMPRESAS Y PARTIDAS, SE GENERARON MÁS DE 4000 REGISTROS, TRABAJOS QUE TAMBIÉN SE REFLEJAN EN EL PROCESO LICITATORIO PUESTO QUE SE RECIBIERON 67 PARTICIPANTES QUE COMPRARON BASES, LO QUE GENERÓ UNA SESIÓN DE 600 PREGUNTAS Y DE NO HABER REALIZADO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SE HUBIERAN GENERADO MUCHAS PREGUNTAS MÁS EN LA LICITACIÓN, LA CUAL TUVO UNA PARTICIPACIÓN FINAL DE 20 PROVEEDORES CON SOBRECERRADO. AÑADE, QUE DE NO CONTAR CON EL EQUIPO PERJUDICA DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES QUE RADICAN EN ESA PARTE DE LA CIUDAD YA QUE NO EXISTE NINGÚN HOSPITAL CERCANO. RESPECTO AL PRECIO SE BUSCÓ QUE NO REBASARA EL PRECIO PROMEDIO Y SE ANALIZÓ QUE LOS PROVEEDORES OFERTARAN AL PRECIO MÁS BAJO. POR ÚLTIMO, COMENTA QUE SE CONSIDERÓ LA ESTRATEGIA DE ADQUISICIÓN CERRADA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV, POR TRATARSE DE EQUIPO ESPECIAL PARA LOS HOSPITALES. -----

EXPLICA LA DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN; QUE EL HOSPITAL COMIENZA LABORES APROXIMADAMENTE EL 3 DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE URGE BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A LA COMUNIDAD, PUESTO QUE DESDE EL ACCIDENTE NO SE ATIENDE A LA POBLACIÓN DEL LUGAR. -----

AL RESPECTO, COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE SE DETECTARON VARIAS INCONSISTENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE CASO, EN LA PÁGINA 15 CUANDO SE HABLA DEL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE MENCIONA HASTA DICIEMBRE DE 2021, DEBIENDO INDICAR 2022. CONTINÚA EXPRESANDO QUE EN EL CASO SE PRESENTAN 2 OFICIOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EGRESOS EN LOS QUE SE ENVÍA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PERO NO SE PRESENTA COMO TAL LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL CASO, NI LA PETICIÓN DE LA MISMA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA. -----

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGARREJO; QUE EN CUANTO AL DOCUMENTO QUE SE INDICÓ EL AÑO 2021, SE CORREGIRÁ, PARA QUE EL EXPEDIENTE QUEDE DEBIDAMENTE INTEGRADO. -----

COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE, RESPECTO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE EGRESOS, QUE LOS OFICIOS HACEN LAS VECES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL CASO. -----

POR OTRA PARTE, EXPRESA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE, EN EL TEXTO DE LA JUSTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A DE C.V. EL NOMBRE ESTÁ DUPLICADO Y EL PROVEEDOR LABORATORIOS SAAV ES APARTE EL DE SOLUCIONES SOFTWARE MDX, S.A DE C.V., YA QUE PARECE COMO UN SOLO PROVEEDOR Y DEBE CORREGIRSE. AÑADE, QUE AL PROVEEDOR SOLUCIONES SOFTWARE MDX YA SE LE VENCió SU REGISTRO ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCONTRÓ LA VERIFICACIÓN DE NO INHABILITACIÓN DE LOS PROVEEDORES MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. Y DICIPA, S.A. DE C.V. AGREGA, QUE 12 PROVEEDORES DE LOS 20 NO RECIBIERON SU INVITACIÓN Y TAMPOCO SE PRESENTA CORREO ELECTRÓNICO QUE

REGISTRE QUE LA RECIBIERON, ADEMÁS, EN UNA DE LAS INVITACIONES, EL NOMBRE DEL PROVEEDOR ESTÁ MAL ESCRITO DEBE SER CICAF CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., EN LO QUE SE REFIERE A LAS CONSTANCIAS DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V, NO SE ENCONTRARON EN LA CARPETA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO SE ALCANZA A VER. -----

AL RESPECTO, COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE CORREGIRÁ LO ANTES MENCIONADO. AGREGA, QUE EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE ANEXÓ EN EL CORREO DE INVITACIÓN EN ARCHIVO EXCEL. -----

OPINA EL L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ; QUE SERÍA BUENO TERMINAR CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LAS PARTIDAS QUE PODRÍAN QUEDAR DESIERTAS. -----

EXPLICA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SON DOS TEMAS DISTINTOS, SE REALIZAN EN PARALELO PORQUE ES EL MISMO PROYECTO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI CRITERIOS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$269,062,282.82. -----

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**PRESIDENTA SUPLENTE**

**MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**  
DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO EJECUTIVO  
SUPLENTE**

**LIC. BENJAMÍN JHONATAN  
HUIDOBRO MELGAREJO**  
DIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y

SERVICIOS

VOCAL TITULAR

**LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR

**Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY**  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,  
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL TITULAR

**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO**  
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

**DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN  
HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE

**Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ**  
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE

**MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO**  
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE

**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO**  
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO  
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE

**L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE AUDITORIA OPERATIVA,  
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO  
"B".

ASESOR SUPLENTE

**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2022**